

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Noviembre 2015

En el mes de noviembre 2015, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,39%, acumulando en los once meses del año una variación de 3,72%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,34%, registrando al undécimo mes, una variación acumulada de 3,93%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,86% para el indicador Nacional y de 4,17% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana se observó la influencia de los mayores precios que presentaron cuatro grandes grupos de consumo: Alimentos y Bebidas con 0,74%, Cuidados y Conservación de la Salud con 0,53%, seguido de Vestido y Calzado 0,18% y Muebles y Enseres con 0,16%, los que en conjunto aportaron 0,33 puntos porcentuales a la tasa del índice general (0,34%), explicando el 97% del resultado final. De otro lado, precios a la baja observó el gran grupo Transporte y Comunicaciones con -0,07%, contribuyendo negativamente con -0,01 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de noviembre registró una variación de 0,72%, acumulando entre enero y noviembre del presente año, una variación de 2,51% y en el período comprendido entre diciembre 2014 y noviembre 2015, un crecimiento de 2,19%.

En noviembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, creció en 1,75%, acumulando en los once meses del año, una variación de 8,66% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 9,10%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, en el mes de noviembre, aumentó en 0,23%, acumulando en el período enero-noviembre 2015, un crecimiento de 2,90%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 2,95%.

**Para mayor
información ver
Página Web:**

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios Noviembre 2015

Índice de Precios	Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Al Consumidor a nivel Nacional	0,39	3,72	3,86
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,34	3,93	4,17
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,72	2,51	2,19
Maquinaria y Equipo 1/	1,75	8,66	9,10
Materiales de Construcción 1/	0,23	2,90	2,95

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Noviembre 2015

En noviembre 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,39%, dos divisiones de consumo tuvieron incrementos superiores al promedio nacional (0,39%), como son: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,10% y Salud 0,53%.

En tanto que, diez divisiones de consumo presentaron variaciones menores al promedio nacional (0,39%): Restaurantes y Hoteles 0,28%, Prendas de Vestir y Calzado 0,16%, Bienes y Servicios Diversos 0,16%, Recreación y Cultura 0,16%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,13%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,12%, Educación 0,07%, y Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,04%.

Las otras dos divisiones de consumo registraron tasas negativas: Transportes con -0,07% y Comunicaciones con -0,01%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Noviembre 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Nov.2015 (Puntos Porcentuales)
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15	
Total Nacional	100,000	0,39	3,72	3,86	0,394
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,10	4,82	4,83	0,301
Salud	3,202	0,53	4,18	4,51	0,018
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,28	4,69	5,15	0,039
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,16	2,41	2,59	0,010
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,16	2,55	2,72	0,009
Recreación y Cultura	4,945	0,16	2,60	2,78	0,008
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,13	2,10	2,22	0,007
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,12	3,75	4,15	0,001
Educación	8,360	0,07	5,03	5,03	0,006
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,04	6,73	6,73	0,003
Comunicaciones	3,659	-0,01	-1,64	-1,92	0,000
Transporte	12,444	-0,07	0,80	1,03	-0,008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de noviembre a nivel nacional, cuatro divisiones de consumo, que registraron aumento de precios, influyeron en el resultado del mes: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** presentó el mayor crecimiento con 1,10%, destacando las hortalizas, legumbres y tubérculos con 4,9% principalmente se observó a la papa blanca con 25,9% (20 ciudades), papa huayro 23,8%, papa rosada 15,5% y papa amarilla 8,0% (21 ciudades), donde el abastecimiento se vio afectado por problemas de oferta como la estacionalidad, efectos climáticos (lluvias), y un menor sembrío por proximidad del fenómeno El Niño. También presentaron alza de precios la arveja verde americana con 16,2% y la arveja criolla 16,0% (17 ciudades), brócoli 10,3% (17 ciudades), choclo 8,0%, tomate italiano 3,9% (21 ciudades) y yuca 3,7%; seguidos de carne con 1,8%, entre las cuales destacó el pollo eviscerado con 3,2% (24 ciudades), cuyos precios fueron sensibles a la declaración de la OMS en relación a las consecuencias contra la salud relacionadas con el consumo de las carnes rojas y procesadas originando un efecto especulativo y una mayor demanda de consumo por esta ave, subiendo asimismo, los precios del pavo eviscerado 2,4%, por proximidad a la temporada de las fiestas de fin de año, y en igual sentido, se observaron mayores precios en la carne de carnero 0,9% y de cerdo 0,8%; pan y cereales subió en 0,2%, principalmente el panetón 1,1% (estacionalidad de fin de año), los fideos y arroz con 0,2%, cada uno; aceites y grasas con 0,1% (margarina envasada 0,9%); las frutas con 0,1%, como aguaje 17,6%, palta 11,2%, chirimoya 9,2% y cítricos: naranja de mesa 8,5%, mandarina 6,9% (15 ciudades), limón 2,0% (11 ciudades) y naranja de jugo 1,9%, por menor oferta estacional. Asimismo, se registró aumento de precios en aguas minerales, refrescos y jugos de fruta con 0,5% (agua de mesa y gaseosas con 0,6%, cada una). En tanto que, observaron menores precios el azúcar con -0,8%, incidiendo el azúcar blanca -1,6% y el azúcar rubia -0,7% (10 ciudades); los pescados y mariscos con -0,7%, entre los cuales se observó a la caballa -8,9%, lorna -6,7%, cojinova -5,2%, jurel -2,0% (12 ciudades) y bonito -1,8%, por un mayor abastecimiento; y la leche, quesos y huevos con -0,4%, como los huevos de gallina con -2,8% (19 ciudades).

Salud aumentó en 0,53%, explicado por las alzas de precios en los servicios médicos como odontología 0,8%, ginecología y oftalmología con 0,7% cada uno, y en los medicamentos con 0,6%, entre ellos los antialérgicos, antihistamínicos con 3,3%, anti asmáticos y broncodilatadores 2,0%, analgésicos-antipiréticos 1,1% (13 ciudades), antibióticos y sulfas 0,8% (12 ciudades), antiácidos-antiflatulentos 0,5% (13 ciudades), antiinflamatorios 0,5% (9 ciudades), influenciados entre otros factores, por el alza del dólar debido a su componente importado; siendo afectados asimismo, los artefactos y equipos terapéuticos 0,5%, como los anteojos de corrección con 0,6%.



Restaurantes y Hoteles con 0,28%, mostró aumento de precios en las comidas en restaurante, anticuchos 0,7%, desayuno en restaurante 0,6%, caldo de gallina y papa rellena con 0,5%, cada uno, pollo a la brasa 0,4% (11 ciudades) y menú en restaurante 0,3% (10 ciudades), principalmente por el mayor costo de los insumos para su preparación; igualmente presentó aumento de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado con 0,16%, por influencia de la vestimenta de estación por proximidad a la temporada de verano, observándose alza de precios en camisas 0,6% y blusas 0,5%, polo para hombre 0,6% y para mujer 0,4% y pantalón sport para hombre y mujer con 0,3% y 0,2%, respectivamente (10 ciudades); igualmente registró incremento de precios el calzado con 0,2%, principalmente las sandalias de cuero para hombre y mujer con 0,5%, cada uno, así como, calzado de cuero para hombre y mujer con 0,3% y 0,1%, respectivamente.



En menor medida, **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** varió en 0,04%, explicado de una parte, por el aumento de precio en el consumo de gas natural de vivienda con 1,3% y el alquiler de vivienda principal 0,5%, por el mayor tipo de cambio; en tanto que, disminuyeron los precios del gas propano doméstico en -0,3% (9 ciudades) y la energía eléctrica residencial que, en promedio, bajó en -0,1%.

De otro lado, caen los precios en **Transportes** con -0,07%, por los menores precios que observaron los combustibles para el transporte: GLP vehicular -2,2%, gasolina -0,9% (19 ciudades), gas natural vehicular -0,8% y petróleo diésel -0,5% (11 ciudades), por la menor cotización internacional del petróleo; y el pasaje en ómnibus interprovincial -2,5% (11 ciudades). No obstante, la mayor cotización del dólar influyó en el reajuste de las tarifas del transporte de pasajeros por aire con 0,9%, observando el pasaje aéreo nacional una alza de 1,5% (11 ciudades) y, en menor medida, el pasaje aéreo internacional 0,4%, así como, los vehículos a motor con 0,4%.



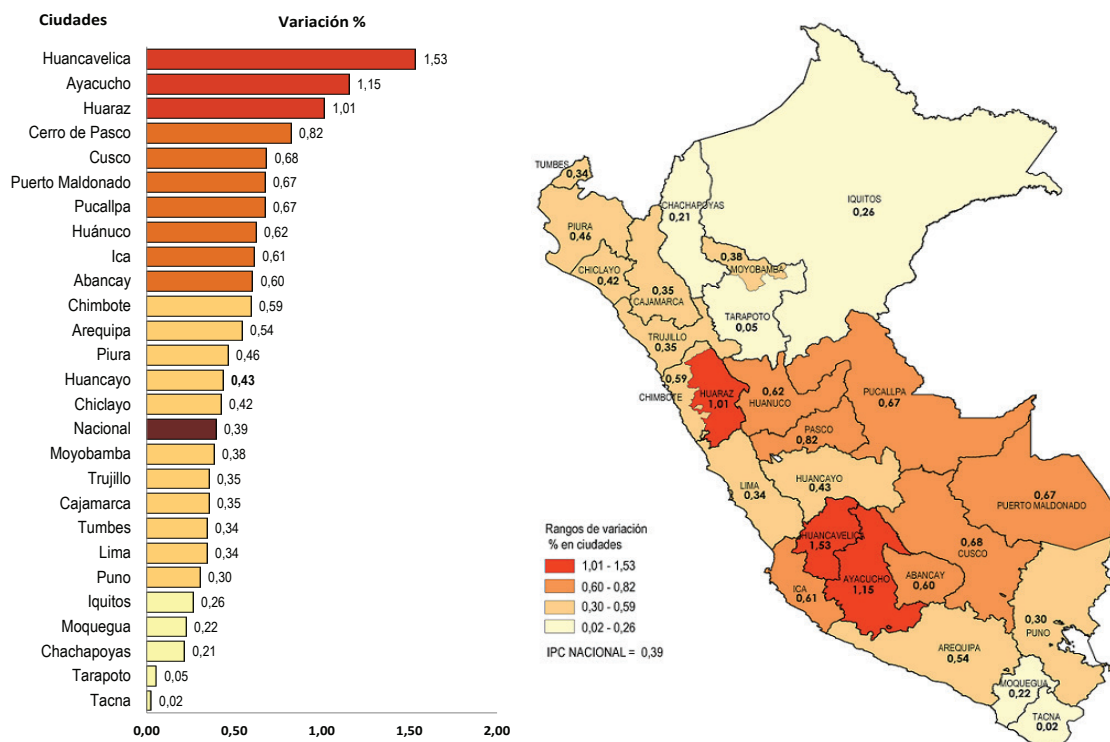
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En noviembre de 2015, se registraron aumentos de precios en todas las ciudades donde se calcula este indicador. Con incrementos superiores al 1,00% se observó a Huancavelica 1,53%, Ayacucho 1,15% y Huaraz 1,01%. Luego, siete ciudades presentaron resultados en un rango menor al 1,00% hasta 0,60%, de ellas, cuatro se sitúan en la sierra: Cerro de Pasco 0,82%, Cusco 0,68%, Huánuco 0,62%, Abancay 0,60%; en la selva Pucallpa y Puerto Maldonado con 0,67%, cada una, y en la costa Ica con 0,61%.

Asimismo, once ciudades se ubicaron en un intervalo entre 0,60% y 0,30%, mostrándose en la costa a Chimbote 0,59%, Piura 0,46%, Chiclayo 0,42%, Trujillo 0,35%, Lima y Tumbes con 0,34%, cada una, en la zona de sierra: Arequipa 0,54%, Huancayo 0,43%, Cajamarca 0,35% y Puno 0,30%, y en la selva Moyobamba con 0,38%; ubicándose el promedio nacional en 0,39%.

Evolución de precios menor al 0,30%, se registró en Iquitos 0,26%, Moquegua 0,22%, Chachapoyas 0,21%, Tarapoto 0,05% y Tacna 0,02%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Noviembre 2015



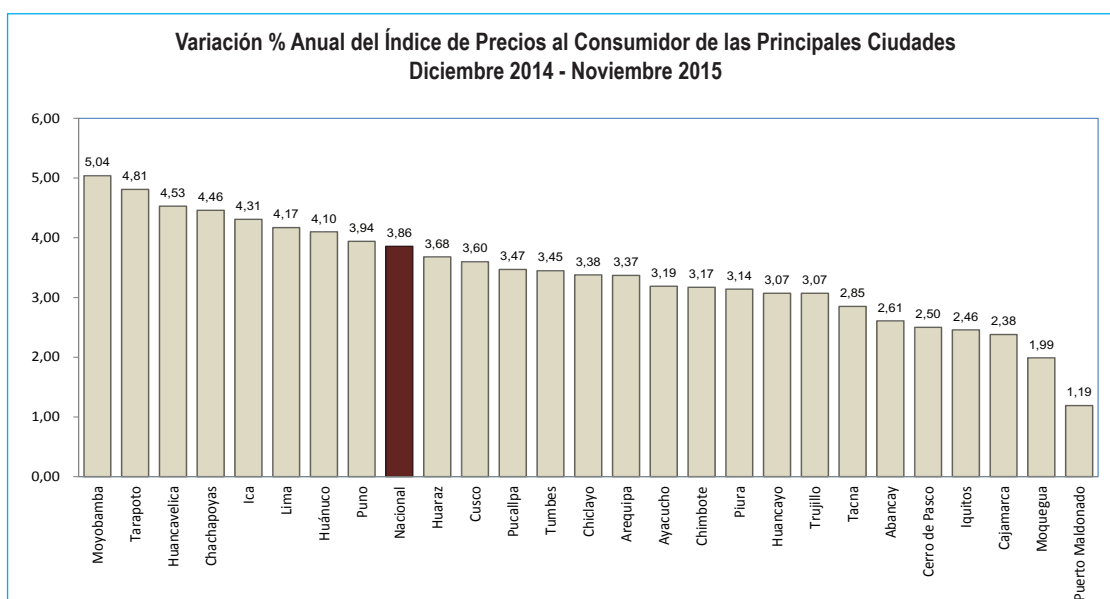
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación anual, de diciembre 2014 a noviembre 2015, muestra tasas superiores al 4,00% en las ciudades de Moyobamba y Tarapoto con 5,04% y 4,81%, respectivamente, seguidas de Huancavelica con 4,53%, Chachapoyas 4,46%, Ica 4,31%, Lima 4,17% y Huánuco 4,10%.

Tasas entre 4,00% y 3,00% se observó en Puno con 3,94%, por debajo del promedio nacional de 3,86%, a once ciudades, entre ellas, las ciudades de Huancayo y Trujillo ambas con 3,07%.

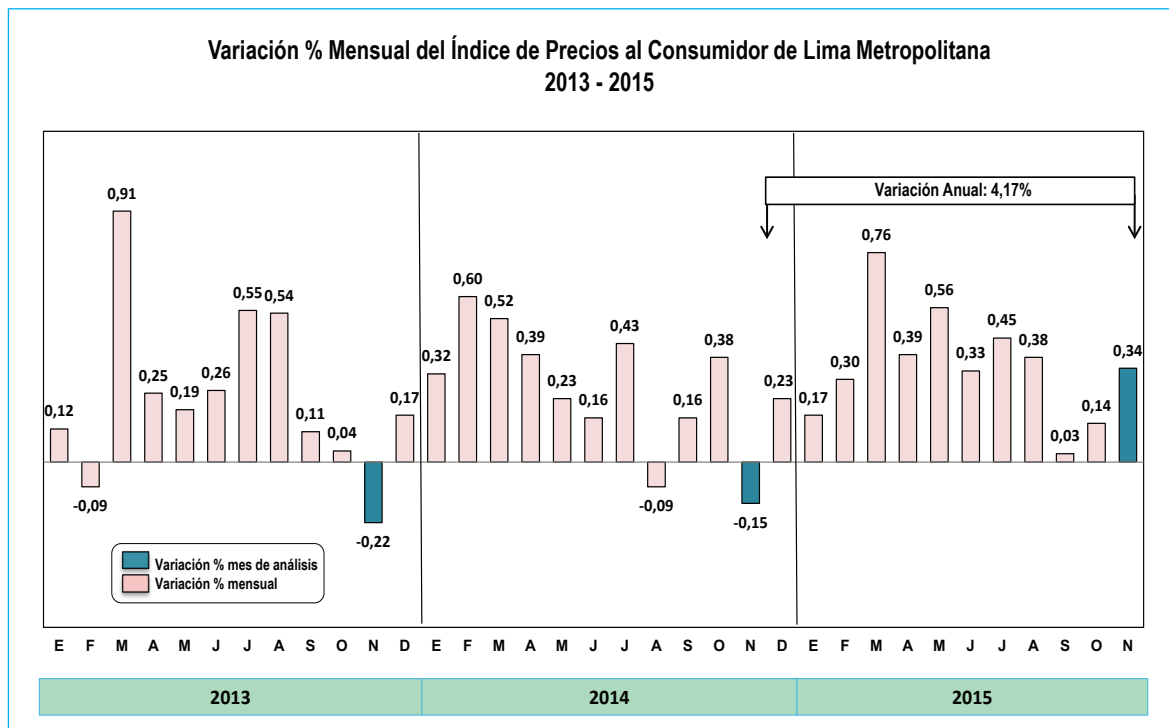
Con resultados menores al 3,00% registraron siete ciudades: Tacna 2,85%, Abancay 2,61%, Cerro de Pasco 2,50%, Cajamarca 2,38%, Moquegua 1,99% y, en la zona de selva, Iquitos y Puerto Maldonado con 2,46% y 1,19%, respectivamente.



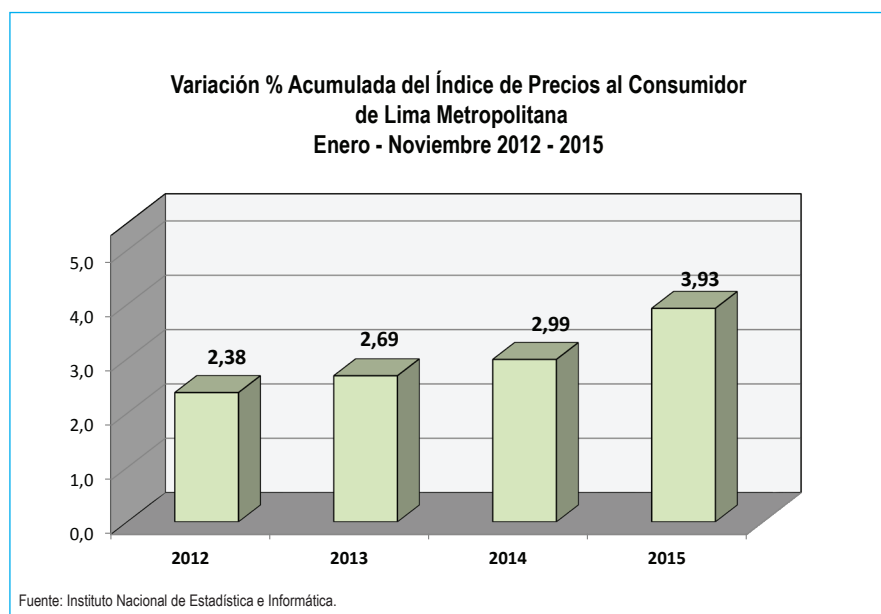
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Noviembre 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de noviembre de 2015, presentó una variación de 0,34%, superior a los resultados mostrados en los dos meses anteriores.



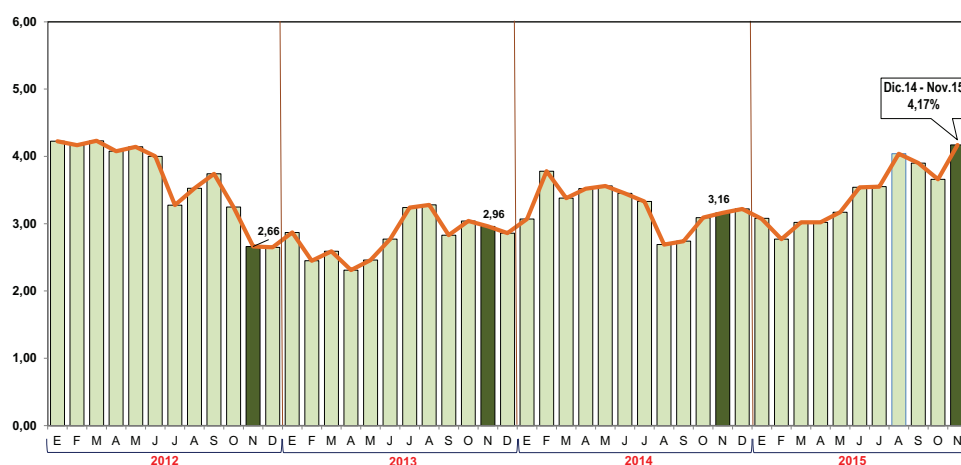
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



La variación acumulada de los once meses del presente año se sitúa en 3,93%, y en términos comparativos viene mostrando un comportamiento mayor al registrado en similares periodos de los tres años anteriores; así observamos que en los años 2014 y 2013 fue de 2,99%, y 2,69%, respectivamente; y en el año 2012 fue de 2,38%.

Al mes de noviembre de 2015, la variación de los últimos doce meses (diciembre 2014 – noviembre 2015), es de 4,17%, con una tasa promedio mensual de 0,34%.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2012-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado del mes de noviembre, cuatro grandes grupos de consumo registraron el mayor dinamismo de precios: **Alimentos y Bebidas** con la tasa más alta de 0,74%, asociado de una parte, al comportamiento alcista en los precios de los tubérculos que, en promedio, subieron 17,9%, entre los cuales destaca la papa (blanca 26,2%, huayro 26,0%, rosada 2,09% y amarilla 5,5%), que presenta una menor producción en la sierra (Huánuco y Junín) que son los mayores abastecedores para Lima, siendo compensada en parte, por el mayor abastecimiento proveniente de las áreas productoras de la costa, como Barranca, Huaral y Cañete, que presentan una mayor producción en esta época, en general, las áreas sembradas fueron afectadas por los problemas climáticos presentados en algunas regiones; de igual forma, se observó aumento de precios en el olluco con 32,4%, que mayormente proviene de Junín y está en temporada baja, observando asimismo, mayores precios la yuca en 11,3%. Otro producto que presentó alza de precios fue la carne de ave principalmente el pavo eviscerado con 2,6%, que en estos meses presenta una influencia estacional de fin de año; y por otra parte, el incremento en el precio del pollo (eviscerado 2,0%, cortes: pechuga 1,9% y pierna 1,6%), explicado por el efecto especulativo derivado del anuncio general presentado por la OMS sobre el posible efecto cancerígeno por el consumo de carnes rojas y procesadas, comportamiento que fue transitorio y afectó el comportamiento de los precios en las dos primeras semanas del mes. También mostraron alzas de precios, las frutas con 0,9%, principalmente por estacionalidad, observando los mayores incrementos la palta fuerte y criolla con 15,0% y 11,5% respectivamente, chirimoya 9,2%, mandarina 7,6%, naranja de mesa 5,4% y limón 3,0%; las leguminosas secas, como frejol castilla 3,7%, lenteja y arveja seca partida con 0,6%, cada una; otros productos alimenticios como helados con 3,9% y condimentos y especias: canela 3,2%, ají amarillo y comino molidos con 2,4% y 1,3%, cada uno; y los productos de panificación, básicamente el panetón con 0,8%, por la proximidad de fin de año. De otra parte, una mayor oferta influyó en los menores precios de las hortalizas frescas, siendo el caso de la cebolla de cabeza -26,8%, zanahoria -4,7%, pepinillo -3,6%, ají pimiento -2,0% y ajo entero -1,1%; y los pescados como la cojinova -5,2%, pampanito -4,6%, bonito -3,6%, jurel -2,4%; así como, el azúcar -0,8% y los huevos a granel con -2,7%.

Seguido de **Cuidados y Conservación de la Salud**, que registró una tasa de 0,53%, por repercusión directa del alza del tipo de cambio del dólar que incide en la importación de productos medicinales importados o en sus insumos, registrando mayores precios los antialérgicos, antihistamínicos con 3,8%, antiásmáticos y broncodilatadores 2,1%, hipoglucimiantes 1,3%, analgésicos-antipiréticos 1,3% y antiinflamatorios 0,7%. Igualmente, observó reajuste de precios, los servicios médicos, como el servicio dental 1,0% y las consultas en ginecología y pediatría con 0,9% y 0,6%, respectivamente.



En menor magnitud, el **Vestido y Calzado**, subió en 0,18%, resultado en el que influyó la proximidad al cambio de estación, mostrando mayores precios el calzado con 0,2%, destacando las sandalias de cuero para hombre y para mujer con 0,5%, cada una; así como, los zapatos de cuero para hombre y mujer con 0,4% y 0,1%, respectivamente; y las zapatillas de cuero para niño y niña con 0,5%; en igual sentido, subieron los precios de los artículos de confección en 0,2%, principalmente la ropa ligera (ropa para hombre: polos de vestir 1,0%, camisas 0,8%, pantalón sport 0,5%; ropa para mujer: blusas 0,9%, pantalón sport 0,4% y polos 0,3%).



Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,16%, básicamente en aquellos artículos para el cuidado del hogar con insumos importados en su fabricación, como desinfectantes 1,8%, pasta para calzado 1,5%, suavizantes de ropa 1,0% y detergentes 0,4%, y por efecto de una mayor demanda otros productos para el lavado, entre ellos, lejía 1,9% y jabón para lavar 0,8%; incidiendo asimismo, la apreciación del dólar, en productos de vajilla y utensilios domésticos como los juegos de tazas con platos 0,7% y platos individuales con 0,6%; y en los aparatos domésticos, entre ellos, plancha eléctrica 1,4%, termas 0,8%, olla arrocera 0,6 y refrigeradora 0,4%.

Contrariamente, **Transporte y Comunicaciones**, fue el único que presentó una ligera caída de -0,07%, que se explica por el impacto de la menor cotización internacional del petróleo y el reajuste a la baja aplicado por las refineras, observando menores precios al público los combustibles para el transporte: GLP vehicular -2,7%, gas natural vehicular y gasohol con -0,8%, cada uno, y petróleo diésel -0,6%. En igual sentido, disminuyó el pasaje en ómnibus interprovincial en -3,7%, por normalización tarifaria luego del alza derivada del feriado largo decretado por el gobierno el 8 y 9 octubre. De otro lado, el mayor tipo de cambio influyó en aumento de las tarifas del transporte aéreo, principalmente el pasaje aéreo nacional con 2,0% y, en menor medida, el pasaje internacional con 0,4%.



En tanto que, **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, en promedio, no registró variación. Se observó un comportamiento compensado, registrando de una parte, un aumento en los precios del servicio de gas natural para la vivienda en 1,3%, a consecuencia del reajuste aplicado por la distribuidora de este combustible por efecto del mayor tipo de cambio y los márgenes de comercialización; así como, las tarifas por alquiler de vivienda con 0,5%, que afectó a aquellos los alquileres fijados en dólares, principalmente en departamento en edificio 0,9% y casa independiente 0,2%. De otra parte, los precios del gas propano doméstico presentaron una tasa negativa de -0,5%, por comportamiento del mercado y las tarifas de electricidad residencial en -0,1%, por el nuevo pliego tarifario aprobado por Osignermining con vigencia a partir del 4 de noviembre del presente año.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Noviembre 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Índice General	100,000	0,34	3,93	4,17
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,74	4,96	5,30
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	2,93	3,13
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,00	7,36	7,30
4. Muebles y Enseres	5,753	0,16	1,86	2,04
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,53	4,28	4,70
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,07	0,48	0,80
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,07	4,29	4,34
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	2,54	2,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

Noviembre 2015

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,34		100,00
Alimentos y Bebidas	0,74	0,300	87,10
Cuidados y Conservación de la Salud	0,53	0,019	5,59
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,07	0,011	3,15
Vestido y Calzado	0,18	0,010	2,82
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,16	0,008	2,40
Otros Bienes y Servicios	0,11	0,007	2,11
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,00	0,000	-0,11
Transporte y Comunicaciones	-0,07	-0,010	-3,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo mostraron el siguiente comportamiento, en el mes de noviembre 2015:



Alimentos y Bebidas presentó la mayor variación con 0,74%, explicado principalmente por el aumento de precios, debido a una menor producción, en los tubérculos y raíces con 17,9% (olluco 32,4%, papa: blanca 26,2%, huayro 26,0%, rosada 20,9% y amarilla 5,5%, y yuca 11,3%); seguido de los productos cárnicos con 1,1% (carne de pavo 2,6%; y pollo eviscerado con 2,0%, cortes de pollo: pechuga 1,9% y pierna 1,6%, por mayor demanda); frutas con 0,9%, (palta fuerte 15,0%, palta criolla 11,5%, chirimoya 9,2%, mandarina 7,6%, naranja de mesa 5,4%, granadilla 3,1%, limón 3,0% y manzana delicia 2,3%); leguminosas 0,7% (frejol castilla 3,7%, lenteja 0,8% y arveja seca partida 0,6%). En menor magnitud, presentaron alza de precios otros productos alimenticios como canela 3,2%, ají amarillo molido 2,4% y comino molido 1,3%; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (salchipapa 0,7%, caldo de gallina 0,6%, anticucho 0,4%, menú en restaurantes 0,3% y pollo a la brasa 0,2%); bebidas no alcohólicas 0,5% (bebidas gaseosas y aguas de mesa 0,7%); las grasas y aceites comestibles con 0,2% (margarina envasada con 0,9%); y pan y cereales con 0,1% (panetón 0,8%, arroz envasado y fideos 0,2%, cada uno).

Contrariamente, presentaron disminución de precios, por una mayor oferta, las hortalizas y legumbres frescas con -2,9% (cebolla de cabeza roja -26,8%, zanahoria -4,7%, pepinillo -3,6%, ají pimienta -2,0% y ajo entero -1,1%); los pescados y mariscos con -0,9% (cojinova -5,2%, pampanito -4,6%, bonito -3,6%, jurel -2,4% y corvina -1,1%, por una mayor captura); azúcar -0,8% (azúcar blanca -1,0% y rubia -0,8%); y leche, quesos y huevos con -0,1% (huevos a granel -2,7%, por una mayor producción).

Vestido y Calzado, subió 0,18%, resultado en el que influyó el cambio de temporada, en los mayores precios del calzado con 0,2%, como sandalias de cuero para hombre y para mujer con 0,5%, cada una; los zapatos de cuero para hombre y mujer con 0,4% y 0,1%, respectivamente; y las zapatillas de cuero para niño y niña con 0,5%; así como, en los artículos de confección y reparación de ropa con 0,2% (ropa para hombre: polos de vestir 1,0%, camisas 0,8%, pantalón sport 0,5%; ropa para mujer: blusas 0,9%, pantalón sport 0,4% y polos 0,3%). De otra parte, los servicios de reparación de calzado y confección de ropa subieron ligeramente en 0,1%.

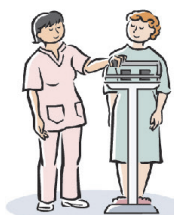


Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, fue el único gran grupo que, en promedio, no presentó variación, observando un comportamiento compensado de variación de precios. De una parte, subieron los precios del servicio de gas natural para la vivienda en 1,3%; seguido del alquiler de vivienda con 0,5%, principalmente por la mayor cotización del dólar (departamento en edificio con 0,9% y casa independiente 0,2%). Mientras que, disminuyeron los precios en el gas propano doméstico con -0,5% y en las tarifas de electricidad residencial que cayeron en -0,1%, por nuevo del pliego tarifario aprobado por Osignermining aplicado a partir del 4 de noviembre del presente año.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,16%, incidiendo las alzas de precios de los artículos para el cuidado del hogar con 0,6% (lejías 1,9%, desinfectante 1,8%, suavizante para ropa 1,0%, jabón para lavar ropa 0,8%, esponjas y limpiadores 0,6%, cera para pisos 0,5% y detergente 0,4%, que en su mayor parte utilizan insumos importados); influyendo asimismo el mayor tipo de cambio, en la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,4% (juego de tazas con platos 0,7%, platos individuales 0,6% y bombillas eléctricas 0,5%, por efecto del mayor tipo de cambio), y en aparatos domésticos 0,2% (plancha eléctrica 1,4%, termas 0,8%, olla arrocera 0,6%, refrigeradora 0,4% y licuadora 0,3%).



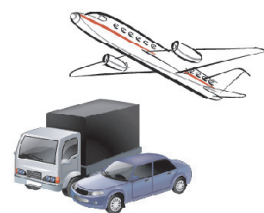
Sin embargo, caída de precios observaron los artículos textiles para el hogar con -0,4% (colchón de resortes -3,7% y cortinas -1,1%).



Cuidados y Conservación de la Salud, presentó una variación de 0,53%, principalmente por el efecto cambiario que influyó en los precios de los productos medicinales y farmacéuticos con 0,7% (antialérgicos, antihistamínicos con 3,8%, antiasmáticos y broncodilatadores 2,1%, hipoglucimiantes 1,3%, analgésicos-antipiréticos 1,3%, anticonceptivos 1,1%, antibióticos y sulfas 1,0%). En igual sentido, los servicios médicos y similares aumentaron 0,4% (servicio dental 1,0%; las consultas en ginecología y obstetricia 0,9% y pediatría 0,6%); y, en menor medida, los aparatos y equipos terapéuticos con 0,1%.

Transportes y Comunicaciones, bajó ligeramente en -0,07%, explicado principalmente por la reducción de precios de los combustibles para vehículos: GLP vehicular -2,7%, gas natural vehicular y gasolina con -0,8%, cada uno, petróleo diésel -0,6%, influenciados por la menor cotización internacional del petróleo. Asimismo, disminuyó el pasaje en ómnibus interprovincial en -3,7%, por normalización después del feriado largo del 8 y 9 de octubre del presente año.

Contrariamente, el transporte aéreo subió 0,8% (pasaje aéreo nacional 2,0% e internacional 0,4%), y el equipo para transporte personal con 0,1% (automóviles y motocicleta 0,1%, cada uno).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, subió ligeramente en 0,07%, observándose mayores precios en los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,2% (entradas a discotecas 1,4% y comida para mascota 0,6%), y el servicio de enseñanza con 0,1% (matrícula y pensión en instituto superior no estatal con 1,7% y 0,4%, respectivamente).

Otros Bienes y Servicios, aumentó 0,11%, por la mayor variación de precios en los artículos para el cuidado personal con 0,1% (máquinas de afeitar desechables 0,8%, jabón de tocador y tintes para el cabello con 0,6%, cada uno, desodorantes 0,4%, pañales desechables 0,3%, cosméticos y protector solar con 0,3%, cada uno), cuyos insumos importados son influenciados por el alza del tipo de cambio; así como, en el servicio de cuidado y efectos personales con 0,1% (manicure y pedicure con 0,8% y 0,7%, respectivamente, y teñido de cabello para mujer 0,2%); y cigarrillos 0,1%

En tanto que, mostraron reducción de precios los servicios de giras turísticas -0,5% y alojamientos y hoteles con -0,1%, debido a la menor demanda por baja temporada.



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en noviembre de 2015, una variación de 0,12% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,95%.

La variación de noviembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,74%), gasolina y lubricantes (-0,90%), gas propano doméstico (-0,52%), combustibles sólidos (1,27%), gas natural para la vivienda (1,30%) y electricidad residencial (-0,15%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Noviembre 2015

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Índice General	100,000	0,34	3,93	4,17
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,74	4,96	5,30
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,98	4,93	5,20
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,14	1,53	1,62
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,12	3,21	4,22
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,90	4,66	4,28
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,13	0,61	0,42
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,18	0,78	0,61
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-2,93	14,84	11,83
1.1.7. Frutas	1,973	0,91	-2,61	-2,33
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,66	14,50	16,03
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	17,85	43,65	49,15
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,80	19,08	19,67
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,28	3,00	3,34
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,57	2,90	3,08
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,55	3,42	3,86
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,05	4,25	4,73
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,27	5,02	5,49
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	2,93	3,13
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,17	3,17	3,39
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,18	3,09	3,30
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,06	5,62	6,15
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,21	2,23	2,38
2.2.1. Calzado	1,382	0,22	2,12	2,28
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,10	3,71	3,71
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,00	7,36	7,30
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,22	4,89	5,02
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,35	3,03	3,22
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	8,08	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,22	9,92	9,66
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,15	17,75	17,72
3.2.2. Combustible	1,495	-0,39	-4,76	-5,36
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,16	1,86	2,04
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,07	1,05	1,08
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,07	1,01	1,05
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,23	2,23
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,43	1,67	2,45

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Noviembre 2015

Conclusión.

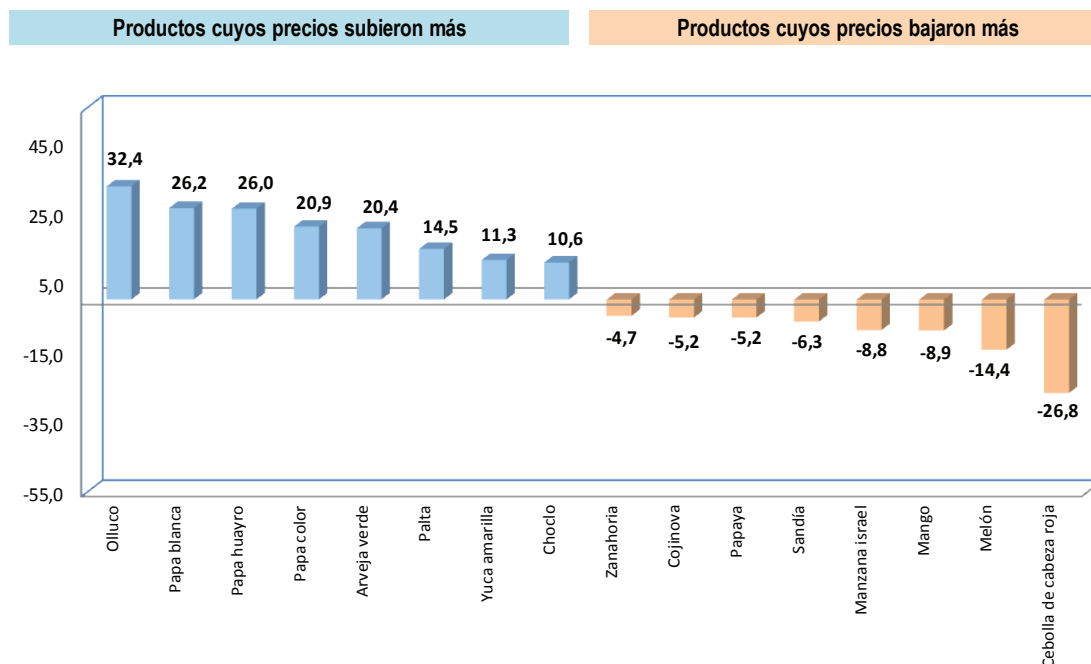
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,20	4,46	4,60
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,22	4,58	4,73
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	2,69	2,69
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,39	2,12	2,32
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,51	3,35	3,65
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,56	3,61	3,91
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,14	1,40	1,68
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,02	0,02	0,02
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,53	4,28	4,70
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,74	4,40	4,74
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,11	3,83	4,44
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,43	5,59	5,82
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	3,62	5,15
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,54	0,57
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,07	0,48	0,80
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,15	9,08	9,67
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,58	-3,78	-11,41
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,90	-6,47	-16,23
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,03	0,64	2,96
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-1,98	-2,44
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,69	-3,30
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,07	4,29	4,34
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,08	0,97	1,09
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,09	0,95	1,08
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,80	2,10	2,10
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,21	3,53	3,73
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,10	2,86	2,94
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,07	5,11	5,12
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	2,54	2,78
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,14	2,57	2,75
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,14	2,37	2,48
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,13	4,11	4,79
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,20	3,00	3,26
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,10	5,65	5,73
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,53	8,27	11,36
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,05	1,40	1,97
8.7. Tabaco	0,127	0,12	2,29	2,33

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Noviembre 2015

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Noviembre 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Noviembre 2015

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Noviembre 2015

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Papa blanca	26,2	0,147	Cebolla de cabeza	-26,8	-0,122
Pollo eviscerado	2,0	0,051	Huevos de gallina	-2,7	-0,015
Arveja verde	20,4	0,033	Pasaje ómnibus interprovincial	-3,7	-0,012
Olluco	32,4	0,026	Papaya	-5,2	-0,011
Palta fuerte	15,0	0,020	Mango	-8,9	-0,009

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

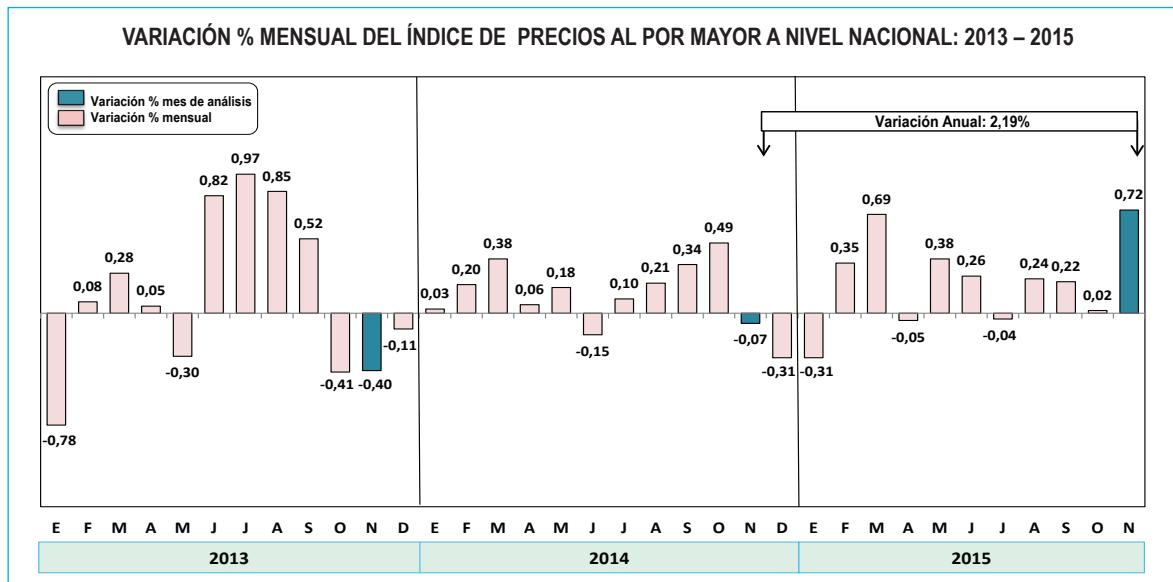
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de noviembre 2015, registró un incremento de 0,72%. La variación acumulada entre enero y noviembre del presente año alcanzó 2,51% y, en los últimos doce meses, un crecimiento de 2,19%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de noviembre, todos los sectores componentes de este indicador subieron sus precios. Los productos nacionales con 0,66%, destacando los mayores precios de los productos agrícolas, como la papa con 20,1%, que viene subiendo desde el mes de julio (baja producción en el interior del país), seguido de arveja verde 13,7%, tomate 10,6% y arroz en cáscara 0,9% (por menor oferta); así como, los productos pecuarios, como pollo en pie 4,0% (mayor demanda) y ganado: ovino 1,5%, vacuno 1,2% (disminución de pastos naturales), y porcino 0,5% (proximidad a fiestas navideñas); los productos de la pesca, como merluza 9,7%, perico 3,5% y bonito 3,4%, en el ámbito marino; en tanto se redujeron los precios de la pesca continental: boquichico -3,5% palometa -2,3% y trucha -0,3%. En los productos manufacturados, incidieron los productos alimenticios, carne de pollo con 2,6%, carne de porcino 1,3% y conservas de pescado en trozos 1,1%, y en otros productos industriales, los explosivos preparados 2,9%, hilados de fibra de algodón 2,5% y varillas de construcción 2,4% (mayor tipo de cambio); siendo contrarrestados por la caída de precio de los combustibles (petróleo industrial -2,3%, petróleo diésel -1,3% y gasohol -1,1%).

Del mismo modo, subieron los precios de los productos importados 0,93%, influyendo principalmente los productos industriales, como motores eléctricos 2,8%, cargadores frontales 2,5% y automóviles 1,3% (por el dinamismo del dólar); así como, los productos agrícolas, entre ellos maíz amarillo duro 1,2% y trigo 1,0%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Noviembre 2015

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Índice General	100,00	0,72	2,51	2,19
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,66	2,52	2,08
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,39	10,57	10,17
1,2 Sector Pesca	0,63	0,56	12,91	6,70
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,34	1,03	0,64
2,0 Productos Importados	24,08	0,93	2,48	2,54
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,19	-3,36	-1,60
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,91	2,81	2,77

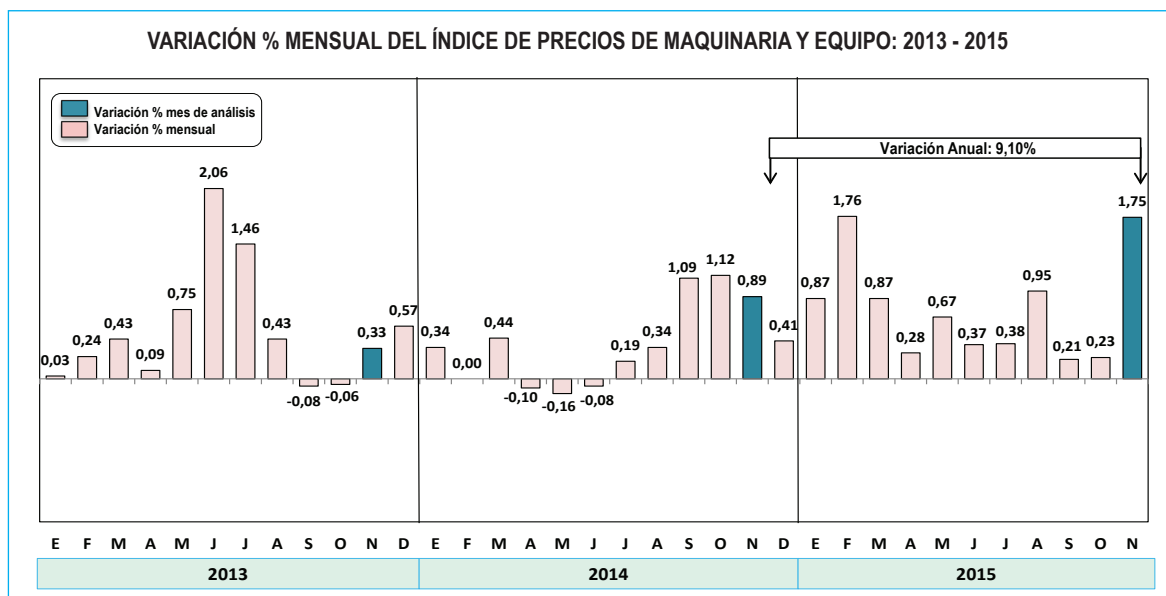
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de noviembre 2015, registró un crecimiento de 1,75%. La variación acumulada al onceavo mes del año se situó en 8,66% y, en el periodo anual (diciembre 2014 y noviembre 2015), subió 9,10%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 1,09%. La mayor tasa se observó en los equipos para el transporte, entre ellos carrocerías 2,0% (por mayor costo en las fibras de vidrio importada) y muelles para vehículo automotriz 1,6%. De similar forma, subieron los precios en los equipos para la industria, como máquinas de soldar 2,5% (aumento de precio de los motores), transformadores eléctricos 1,9% y tanques metálicos 1,3%; las herramientas de mano agrícola (picos 1,0% y lampas 0,9%); y otros equipos, tales como las redes para pesca 1,8% y las carretillas 1,2%.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 1,99%, principalmente, por el comportamiento alcista del dólar. La mayor variación se presentó en los equipos para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 3,3%, camionetas pick up 1,0% y repuestos automotrices (anillos 2,8%), seguido de la maquinaria y equipo agrícola (tractores 2,3% y lampas 2,1%); los equipos industriales: grupos electrógenos 3,0% y palas cargadoras 2,6%; y los equipos diversos, entre ellos los microscopios 2,5% y los aparatos electromédicos 2,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Noviembre 2015

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Maquinaria y Equipo		100,00	1,75	8,66	9,10
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,09	7,29	7,61
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,84	4,03	4,28
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,99	7,24	7,52
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,38	8,70	9,14
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,78	2,58	2,78
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,99	9,17	9,66
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	2,23	10,98	11,33
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,83	7,66	8,10
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	2,28	11,71	12,29
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,62	8,40	8,91

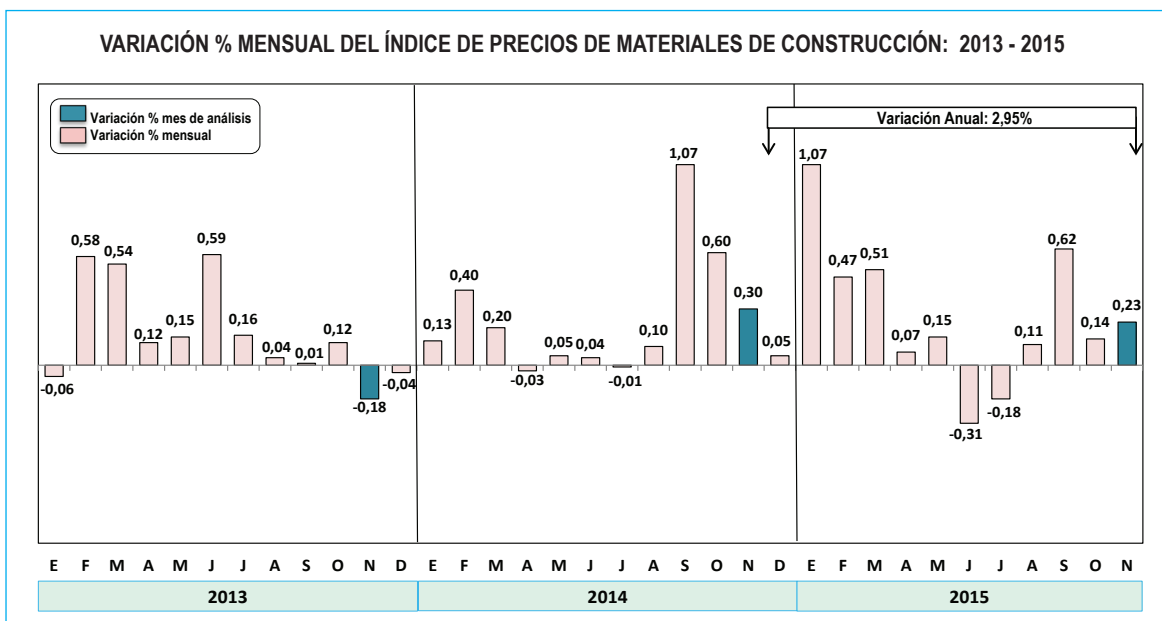
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de noviembre, presentó una variación de 0,23%, acumulando entre los meses enero y noviembre un incremento de 2,90% y, en los últimos doce meses de 2,95%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de noviembre, se observó incrementos de precios en siete de los diez grupos de este indicador. En los productos metálicos se observó alza de precios en las planchas zincadas onduladas 10,7%, tubos de acero laminado en caliente 3,6% y varillas de construcción 0,4%; seguido de los vidrios, básicamente los vidrios templados en 2,5%; y los suministros eléctricos, como cables para energía 1,3% y cables para instalaciones telefónicas 0,3%, por efecto del alza del tipo de cambio. Del mismo modo, subieron los precios en ladrillos (para techo 0,8%); tubos y accesorios de plástico (tanques para agua 1,6%); aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,1%); y estructuras de concreto, principalmente las planchas planas de fibra 0,6% (por una mayor demanda).

Contrariamente, disminución de precios presentaron los agregados, como hormigón -0,6% y arena -0,5% (por menor demanda); y las mayólicas y mosaicos, como revestimientos para pared y para piso en -0,3%, cada uno (por la competencia con los productos importados).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Noviembre 2015

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		100,00	0,23	2,90	2,95
1	Maderas	6,04	-0,02	5,53	5,66
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,09	1,82	1,67
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,71	3,21	3,48
4	Vidrios	1,15	1,16	6,23	6,67
5	Ladrillos	5,14	0,16	-0,13	-0,20
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,33	-1,30	-1,30
7	Aglomerantes	25,84	0,09	4,12	4,04
8	Agregados	6,06	-0,55	4,69	4,63
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,03	16,84	16,65
10	Metálicos	21,57	0,87	-3,50	-3,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Noviembre 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Índice General	100,00	0,39	3,72	3,86
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	1,10	4,82	4,83
01.1. Alimentos	25,36	1,15	4,94	4,92
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,18	1,44	1,60
01.1.2. Carne	5,78	1,78	2,64	3,02
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,68	3,12	2,86
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,37	0,80	0,44
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,12	0,46	0,33
01.1.6. Frutas	2,51	0,09	-1,63	-1,62
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	4,95	23,60	22,80
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,81	19,25	19,40
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,08	3,22	3,29
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,44	3,35	3,76
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,25	3,12	3,39
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,47	3,39	3,83
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,12	3,75	4,15
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,12	3,81	4,23
02.1.3. Cerveza	0,87	0,12	4,07	4,55
02.2. Tabaco	0,13	0,14	3,35	3,59
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,16	2,55	2,72
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,16	2,67	2,86
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,17	2,71	2,90
03.2. Calzado	1,48	0,18	2,19	2,31
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,18	2,03	2,14
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,04	6,73	6,73
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,46	3,32	3,51
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,46	3,32	3,51
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	5,91	6,17
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	6,78	7,08
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,12	8,73	8,51
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,05	16,75	16,72
04.5.2. Gas	1,50	-0,34	-5,69	-6,23
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,13	2,10	2,22
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	-0,40	0,88	1,02
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	-0,40	0,86	1,00
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,11	1,60	1,76
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,18	3,42	3,38
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,27	2,88	3,13
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	1,91	2,07
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,24	2,15	2,28
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,46	3,30	3,59
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,06	1,16	1,17

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Noviembre 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
06. Salud	3,20	0,53	4,18	4,51
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,62	4,04	4,26
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,63	4,03	4,24
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,49	3,83	4,29
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,49	5,01	5,28
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,35	4,64	4,77
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,81	6,68	7,07
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,19	2,72	3,09
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,02	3,20	4,42
07. Transporte	12,44	-0,07	0,80	1,03
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,38	8,31	8,86
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,42	9,07	9,66
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,61	-4,81	-12,14
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,88	-7,34	-16,36
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,05	0,68	2,37
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,08	0,38	2,09
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,86	9,29	10,29
08. Comunicaciones	3,66	-0,01	-1,64	-1,92
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,08	-1,27	-1,22
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-1,72	-2,04
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-1,94	-2,28
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	-0,02	1,54	1,54
09. Recreación y Cultura	4,95	0,16	2,60	2,78
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,11	0,64	0,36
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,24	1,38	0,78
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,05	0,46	0,44
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,68	3,56	4,30
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,07	3,28	3,57
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,06	2,87	3,22
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,28	3,42	3,48
09.5.1. Libros	0,31	0,06	4,94	4,99
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,04	2,41	2,41
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,35	7,35	10,88
10. Educación	8,36	0,07	5,03	5,03
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	6,59	6,59
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,40	6,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,09	3,44	3,43
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,28	4,69	5,15
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,29	4,68	5,14
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,30	4,71	5,17
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,16	4,58	5,06
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,29	6,25	6,38
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,16	2,41	2,59
12.1. Cuidado personal	5,42	0,16	2,64	2,83
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,16	4,01	4,54
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,16	2,48	2,63
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,30	2,08	2,23
12.5. Seguros	0,23	0,13	0,89	0,98
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,07	1,22	1,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Noviembre 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Índice General	100,000	0,39	3,72	3,86
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,81	4,75	4,92
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	1,06	4,78	4,81
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,18	1,44	1,59
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,81	2,67	3,04
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,68	3,12	2,86
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,37	0,80	0,44
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,12	0,46	0,33
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-2,20	14,00	10,24
1.1.7. Frutas	2,416	0,13	-2,73	-2,75
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,37	12,23	13,42
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	17,21	44,72	50,28
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,81	19,25	19,40
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,27	2,94	3,26
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,33	3,34	3,35
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,48	3,35	3,79
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,12	3,81	4,23
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,29	4,68	5,14
2. Vestido y Calzado	5,686	0,17	2,56	2,73
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,16	2,69	2,88
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,16	2,62	2,80
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,14	4,89	5,47
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,18	2,19	2,31
2.2.1. Calzado	1,381	0,18	2,03	2,14
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,20	4,23	4,51
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,04	6,69	6,69
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,22	4,50	4,73
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,35	3,13	3,32
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	6,78	7,08
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,12	8,73	8,51
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,05	16,75	16,72
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,26	-4,51	-4,99
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,18	2,22	2,38
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,02	1,42	1,44
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,02	1,40	1,43
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,23	2,23
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,10	2,47	3,05

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Noviembre 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,18	3,42	3,38
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,19	3,45	3,41
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	2,69	2,69
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,26	2,29	2,54
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,43	3,14	3,43
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,46	3,31	3,61
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,10	1,43	1,64
4.6. servicio doméstico	1,709	0,06	1,14	1,15
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,51	3,97	4,28
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,63	4,06	4,26
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,49	3,83	4,29
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,49	5,01	5,28
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,02	3,20	4,42
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,25	0,28
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,05	0,33	0,45
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,38	8,31	8,86
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,58	-4,62	-11,83
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,05	0,68	2,37
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,86	9,29	10,29
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-2,43	-11,95	0,21
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,08	1,35	2,22
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-1,89	-2,23
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,08	3,97	3,99
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	-0,07	0,63	0,62
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,08	0,62	0,60
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,80	2,10	2,10
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,19	3,07	3,24
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,11	2,34	2,40
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,09	4,89	4,90
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,14	2,62	2,86
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,16	2,64	2,83
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,16	2,48	2,63
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,16	4,01	4,54
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,00	2,61	2,80
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,29	6,25	6,38
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,35	7,35	10,88
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,16	1,61	2,03
8.7. Tabaco	0,133	0,14	3,35	3,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Noviembre 2015

Ciudad	Variación Porcentual		
	Noviembre 2015	Ene - Nov.15	Dic.14 - Nov.15
Nacional	0,39	3,72	3,86
Abancay	0,60	2,69	2,61
Arequipa	0,54	3,32	3,37
Ayacucho	1,15	3,03	3,19
Cajamarca	0,35	2,39	2,38
Cerro de Pasco	0,82	2,60	2,50
Chachapoyas	0,21	4,82	4,46
Chiclayo	0,42	3,65	3,38
Chimbote	0,59	3,65	3,17
Cusco	0,68	3,94	3,60
Huancavelica	1,53	4,28	4,53
Huancayo	0,43	3,00	3,07
Huánuco	0,62	3,75	4,10
Huaraz	1,01	4,02	3,68
Ica	0,61	3,99	4,31
Iquitos	0,26	2,22	2,46
Lima	0,34	3,93	4,17
Moquegua	0,22	1,93	1,99
Moyobamba	0,38	5,13	5,04
Piura	0,46	3,72	3,14
Pucallpa	0,67	3,05	3,47
Puerto Maldonado	0,67	1,60	1,19
Puno	0,30	3,73	3,94
Tacna	0,02	2,73	2,85
Tarapoto	0,05	4,65	4,81
Trujillo	0,35	3,10	3,07
Tumbes	0,34	3,50	3,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual									
	2012	2013	2014	2015	2012	Mensual				Acumulada					
						2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Anual 1/	
ENERO	106,92	109,99	113,36	116,84	-0,10	0,12	0,12	0,32	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87
FEBRERO	107,26	109,89	114,04	117,20	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,30	0,22	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45
MARZO	108,09	110,89	114,63	118,10	0,77	0,91	0,52	0,76	0,76	0,99	0,93	1,44	1,24	4,23	2,59
ABRIL	108,66	111,17	115,08	118,56	0,53	0,25	0,39	0,39	0,39	1,53	1,19	1,84	1,64	4,08	2,31
MAYO	108,70	111,38	115,34	119,23	0,04	0,19	0,23	0,56	0,56	1,57	1,39	2,07	2,21	4,14	2,46
JUNIO	108,66	111,67	115,53	119,62	-0,04	0,26	0,16	0,33	0,33	1,53	1,65	2,23	2,55	4,00	2,77
JULIO	108,76	112,29	116,03	120,16	0,09	0,55	0,43	0,45	0,45	1,62	2,21	2,68	3,01	3,28	3,24
AGOSTO	109,31	112,90	115,93	120,61	0,51	0,54	-0,09	0,38	0,38	2,14	2,76	2,59	3,40	3,53	3,28
SEPTIEMBRE	109,91	113,02	116,11	120,65	0,54	0,11	0,16	0,03	0,03	2,69	2,87	2,75	3,43	3,74	2,83
OCTUBRE	109,73	113,06	116,55	120,82	-0,16	0,04	0,38	0,14	0,14	2,53	2,91	3,14	3,58	3,25	3,04
NOVIEMBRE	109,58	112,82	116,38	121,24	-0,14	-0,22	-0,15	0,34	0,34	2,38	2,69	2,99	3,93	2,66	2,96
DICIEMBRE	109,86	113,00	116,65		0,26	0,17	0,23			2,65	2,86	3,22		2,65	2,86

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual									
	2012	2013	2014	2015		Mensual					Acumulada				
						2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	Anual 1/
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221		-0,03	0,12	0,24	0,21		-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381		0,34	-0,04	0,53	0,29		0,31	0,08	0,77	0,50	2,42
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	110,4865		0,72	0,79	0,55	0,68		1,03	0,88	1,32	1,18	2,49
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	110,8906		0,50	0,26	0,44	0,37		1,53	1,14	1,77	1,55	2,25
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	111,3611		0,03	0,15	0,23	0,42		1,56	1,29	2,00	1,98	2,38
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	111,6344		-0,06	0,24	0,13	0,25		1,50	1,54	2,14	2,23	2,68
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079	112,1130		0,14	0,53	0,40	0,43		1,65	2,07	2,55	2,67	3,08
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459	112,5744		0,51	0,55	-0,06	0,41		2,17	2,63	2,49	3,09	3,11
SEPTIEMBRE	102,6567	105,5849	108,6453	112,6698		0,48	0,22	0,18	0,08		2,66	2,86	2,68	3,18	2,85
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414	112,8200		-0,10	0,05	0,46	0,13		2,55	2,91	3,14	3,32	3,01
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529	113,2637		-0,07	-0,06	-0,08	0,39		2,48	2,85	3,06	3,72	3,02
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965			0,17	0,23	0,13			2,65	3,08	3,20		3,08

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual									
	2012	2013	2014	2015		Mensual					Acumulada				
						2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	Anual 1/
ENERO	98,54	97,71	100,03	101,16		-0,52	-0,78	0,03	-0,31		-0,52	-0,78	0,03	-0,31	4,69 -0,85 2,37 1,13
FEBRERO	98,67	97,78	100,23	101,51		0,13	0,08	0,20	0,35		-0,39	-0,70	0,23	0,04	4,16 -0,90 2,51 1,28
MARZO	99,27	98,06	100,61	102,21		0,61	0,28	0,38	0,69		0,21	-0,42	0,61	0,73	4,10 -1,22 2,61 1,59
ABRIL	99,39	98,10	100,67	102,16		0,12	0,05	0,06	-0,05		0,33	-0,37	0,67	0,68	3,08 -1,29 2,62 1,48
MAYO	99,05	97,81	100,85	102,55		-0,34	-0,30	0,18	0,38		0,00	-0,67	0,85	1,06	2,43 -1,25 3,11 1,68
JUNIO	98,98	98,61	100,70	102,82		-0,07	0,82	-0,15	0,26		-0,07	0,14	0,70	1,32	2,05 -0,38 2,12 2,10
JULIO	98,15	99,57	100,80	102,77		-0,84	0,97	0,10	-0,04		-0,91	1,12	0,80	1,28	0,87 1,44 1,24 1,95
AGOSTO	98,39	100,41	101,02	103,02		0,24	0,85	0,21	0,24		-0,67	1,97	1,02	1,53	0,66 2,05 0,60 1,99
SETIEMBRE	98,78	100,93	101,36	103,26		0,40	0,52	0,34	0,22		-0,28	2,50	1,36	1,76	0,39 2,17 0,43 1,87
OCTUBRE	98,81	100,51	101,86	103,28		0,02	-0,41	0,49	0,02		-0,25	2,07	1,86	1,78	0,20 1,73 1,34 1,39
NOVIEMBRE	98,58	100,11	101,79	104,02		-0,23	-0,40	-0,07	0,72		-0,48	1,66	1,79	2,51	-0,44 1,54 1,68 2,19
DICIEMBRE	98,47	100,00	101,47			-0,12	-0,11	-0,31			-0,59	1,55	1,47		-0,59 1,55 1,47

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual					Acumulada						
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	95,38	94,03	100,34	105,49	-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
FEBRERO	95,32	94,25	100,34	107,35	-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
MARZO	95,38	94,65	100,78	108,29	0,06	0,43	0,44	0,87	-0,14	0,70	0,78	3,55	-1,06	-0,76	6,47	7,45
ABRIL	95,36	94,74	100,68	108,59	-0,02	0,09	-0,10	0,28	-0,16	0,78	0,68	3,84	-1,76	-0,65	6,27	7,85
MAYO	95,68	95,44	100,52	109,31	0,34	0,75	-0,16	0,67	0,18	1,53	0,52	4,53	-1,07	-0,25	5,32	8,75
JUNIO	96,29	97,41	100,44	109,72	0,63	2,06	-0,08	0,37	0,81	3,63	0,44	4,92	-0,09	1,16	3,11	9,24
JULIO	95,47	98,83	100,64	110,14	-0,85	1,46	0,19	0,38	-0,04	5,14	0,64	5,32	-0,54	3,51	1,83	9,44
AGOSTO	95,01	99,25	100,98	111,18	-0,48	0,43	0,34	0,95	-0,53	5,59	0,98	6,32	-0,93	4,46	1,75	10,10
SETIEMBRE	94,76	99,17	102,08	111,42	-0,27	-0,08	1,09	0,21	-0,79	5,50	2,08	6,55	-1,11	4,66	2,94	9,14
OCTUBRE	94,37	99,11	103,23	111,68	-0,40	-0,06	1,12	0,23	-1,19	5,44	3,23	6,79	-1,87	5,02	4,16	8,18
NOVIEMBRE	94,50	99,44	104,15	113,63	0,13	0,33	0,89	1,75	-1,06	5,78	4,15	8,66	-1,02	5,22	4,74	9,10
DICIEMBRE	94,00	100,00	104,58		-0,53	0,57	0,41		-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual									
	2012	2013	2014	2015		Mensual					Acumulada				
						2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	Anual 1/
ENERO	100,44	97,92	100,13	104,05		0,19	-0,06	0,13	1,07		0,19	-0,06	0,13	1,07	
FEBRERO	100,26	98,49	100,53	104,54		-0,18	0,58	0,40	0,47		0,01	0,52	0,53	1,54	
MARZO	99,92	99,03	100,74	105,06		-0,34	0,54	0,20	0,51		-0,33	1,06	0,74	2,06	
ABRIL	99,94	99,15	100,70	105,13		0,02	0,12	-0,03	0,07		-0,30	1,19	0,70	2,12	
MAYO	99,92	99,30	100,76	105,29		-0,02	0,15	0,05	0,15		-0,33	1,34	0,76	2,27	
JUNIO	99,73	99,89	100,80	104,96		-0,18	0,59	0,04	-0,31		-0,51	1,94	0,80	1,96	
JULIO	99,04	100,05	100,79	104,78		-0,69	0,16	-0,01	-0,18		-1,20	2,10	0,79	1,78	
AGOSTO	98,40	100,09	100,89	104,89		-0,65	0,04	0,10	0,11		-1,84	2,15	0,89	1,89	
SETIEMBRE	97,89	100,10	101,97	105,54		-0,52	0,01	1,07	0,62		-2,35	2,16	1,97	2,52	
OCTUBRE	97,90	100,22	102,58	105,69		0,02	0,12	0,60	0,14		-2,34	2,28	2,58	2,66	
NOVIEMBRE	97,96	100,04	102,89	105,93		0,06	-0,18	0,30	0,23		-2,28	2,10	2,89	2,90	
DICIEMBRE	97,99	100,00	102,95			0,02	-0,04	0,05			-2,25	2,06	2,95		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad		Mensual	Acumulada	Var % 12 meses
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	120,16	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,61	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
Var. % mes		0,34	0,74	-0,90	-0,52	1,27	1,30	-0,15	0,12			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

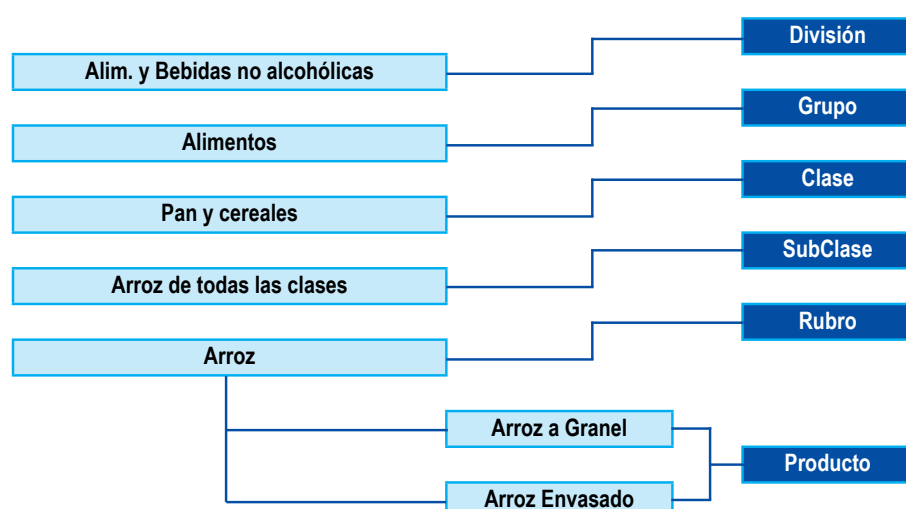
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$		$= 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i, \frac{t}{0}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i, \frac{t}{0}}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i, \frac{t}{0}} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{\frac{t}{0}}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.